

INCLUSION DE LA MUJER: ¿MITO O REALIDAD?

Inclusion of women: myth or reality?

Susana Gavilanes Bravo¹

RESUMEN

El presente artículo, tiene por objeto realizar un análisis respecto de los procesos de incorporación de la mujer y los alcances efectivos de dicha incorporación, considerando para ello, el cómo la construcción discursiva va generando un soporte de carácter ideológico que se traduce en conductas excluyentes y discriminatorias, el cual surge en parte desde la filosofía, así como también de la religión, no obstante, teniendo la mujer una participación significativa en procesos históricos como lo fue la Revolución Francesa, ésta no logra finalmente insertarse en igualdad de condiciones, por ende lo alcanzado no deja de ser un hito relevante para las luchas posteriores, pero respecto del cual no se hace alusión en los programas escolares. Sin embargo pese a la invisibilización de aquellos procesos, las mujeres van abriendo espacio paulatino, pero del mismo modo va quedando la impresión que lo logran igualmente, según los criterios que se plantea el patriarcado, por ello no es exagerado para este escrito aseverar que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sigue siendo un mito, por cuanto tomando el ejemplo chileno, se observa que aún hay significativos saltos de orden cualitativo que no se han podido dar.

Palabras claves: Incorporación de la mujer a la sociedad; construcción discursiva; conductas excluyentes y discriminatorias; participación significativa de las mujeres.

ABSTRACT

The objective of the present article is to analyse the incorporation processes of women and their effective scopes. This analysis considers the way discourse construction generates ideological support which turns into selective and discriminatory behaviour arising, partly, from philosophy and religion. However, despite the significant participation of women in historical processes such as in the French Revolution, she has not been involved in equal conditions. Additionally, even though there is no mention of those achievements in school programmes, they constitute a relevant milestone for future struggles. In spite of the invisibility of those processes, women are gradually opening spaces. However, the apparent achievement of this purpose has been framed within the criteria laid out in a patriarchy system. It is not an exaggeration, therefore, to state in this work that equality of opportunities between men and women is still a myth, taking Chile as an example.

Key words: Incorporating women in society; discursive construction; excluding and discriminatory behaviors; meaningful participation of women.

1 Doutora em Estudos e Investigações Interdisciplinares na Perspectiva de Gênero pela Universidade Jaume I Castellón-Espanha. Professora da Universidade Tecnológica Metropolitana de Santiago do Chile ☐Chile.

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos sobre inclusión, no podemos obviar el tratar de encontrar el origen de los hechos, pues al igual que en otros ámbitos el ser humano necesita recorrer aunque sea medianamente, ese pasado que explica en parte su presente, más cuando entendemos que ciertas problemáticas debiesen tender a estas alturas de lo que se concibe como desarrollo a una clara superación de aquello que las fue transformando en un conflicto.

De este modo, si tenemos que hablar de inclusión es porque evidentemente lo más explícito es la exclusión, para este artículo interesa de manera prioritaria la referida a las mujeres, por cuanto en torno a su condición de género se van agregando aquellas que afectan de igual manera a la otra mitad de la población que es marginada por su raza, color de piel, condiciones físicas, recursos económicos y otros.

Así entonces, podemos referir que en tanto gestada, la mujer ya es discriminada, lo que hace posible que incluso el deseo de las propias mujeres en su momento, haya sido y tal vez en muchas regiones todavía lo sea, el de que el próximo nacimiento sea el de un varón, en lugar de una niña, como consecuencia de los riesgos que se implican en el solo hecho de pertenecer al sexo femenino en una sociedad patriarcal.

Lo anterior que para algunos y algunas podría parecer extremo, aun está presente incluso en muchas religiones, o corrientes de éstas, como por ejemplo judíos ultraortodoxos, que dan gracias a dios en forma diaria, por no haber nacido mujer.

De allí entonces que siga siendo necesario buscar en el pasado algo que nos explique el por qué de tanta discriminación, por cuanto aquella mirada patriarcal no solo ejerce dominio, si no que además facilita el que se siga ejerciendo sobre ellas, violencia de todo tipo y lo peor que en todos los lugares del mundo.

Esta constatación nos permite decir que la igualdad se constituye en mito, por cuanto y en tanto los lugares donde se ha avanzado un poco más en los últimos cincuenta años respecto de lo tratado en este artículo, no son hecho suficiente para demostrar que hemos alcanzado la condición de igualdad y / o un cambio de trato que permitan asegurar y cautelar por una parte, que no haya un retroceso, por cuanto el modelo patriarcal se pueda sentir amenazado y a su vez que efectivamente la idea de trato igualitario se haga parte del discurso cotidiano, sin que haya necesidad de recordarlo a diario.

Sujetas las mujeres a los patrones que el modelo ha instalado, en muchos de los casos, el desplazamiento por el espacio público, ya sea a nivel laboral, político como intelectual implica para las mujeres tener que pagar a cambio una serie de costos, que se traducen en una falta de reconocimiento incluso por parte de las propias familias, pues si tuvo que salir a trabajar para sostenerla, aquello no es valorado y socialmente se utiliza la figura de que la familia quedó abandonada, apuntando directa o indirectamente hacia las mujeres, sin que el modelo se haya preocupado de educar a los hombres en otra perspectiva, para con ello favorecer el que las mujeres no realicen doble jornada, o en su defecto haber instalado redes de protección para niños y jóvenes de tal manera que no quedasen en situación de riesgo social, por cuanto sus padres andan trabajando.

De esta forma muchos de los accesos han implicado un debilitamiento de las raíces ideológicas que explican a las corrientes feministas, con su indudable deterioro en cuanto a la imagen que se proyecta del feminismo, especialmente entre las generaciones más jóvenes. Plantear que la igualdad es un mito en una sociedad excluyente, pues en el actual modelo económico y cultural, el cual viene a ser como la expresión última de un sistema forjado en un capitalismo de carácter meramente productivo, lo cual evidentemente lo

hace brutal, no es aseverar algo erróneo, dado que se hace imposible que bajo las actuales concepciones de poder o más bien las que se han tejido para occidente a través de la historia, tenga cabida un tipo de igualdad genuina, este es el sueño de quienes se han humanizado y la desesperación de quienes por otro lado, creen que pueden seguir apropiándose del mundo, someterlo y doblegarlo sin que haya una masa crítica contundente para acabar con sus vicios, nos encontramos de este modo ante una gran maquinaria asociada al poder, respecto de la cual no basta con analizar.

Los procesos inclusivos exigen acciones inclusivas y para este artículo una de esas acciones, es la de deconstruir el lenguaje con el cual nos han hecho creer que si avanzábamos, mientras, no obstante, millones de mujeres siguen siendo usadas con diversos fines desde los aparentemente más bondadosos hasta los más repudiables como puede ser la prostitución de niñas, solo por citar un ejemplo. La lucha por la igualdad de géneros seguirá siendo un hecho latente y tal vez lo único real, dado que lo que se ha impuesto, en estricto rigor es una creencia o mito sobre algo que no somos pero que inteligentemente manejado, si nos hace creer que somos.

Pensar que el machismo se pueda superar y la igualdad alcanzar, en un sistema patriarcal se encuentra en el mismo nivel, que el pensar que la pobreza sea superada en un sistema capitalista. Se avanza y crece según las medidas que van colocando estos modelos, culturales, sociales y económicos, lo cual no significa que nos planteemos ante estos fenómenos como meros observadores.

DESARROLLO

La discriminación es un hecho y / o fenómeno que ha afectado históricamente al ser humano, las razones las podemos encontrar en múltiples categorías, sin embargo, será tal vez el miedo uno de los factores que mayormente gatilla dicha conducta, lo desconocido, lo distinto y la diferencia en general se configuran como potencial amenaza, aquello nos induce del algún modo a que tengamos rechazo a lo otro, de tal modo que teniendo tal vez aquella diversidad un carácter complementario paulatinamente se transforma en un diverso antagónico, con lo cual podemos afirmar que algo así ha ocurrido entre los seres humanos independiente de su género, sin embargo siendo en la relación hombre – mujer donde debiésemos haber visto con mayor naturalidad este aspecto complementario, paradójicamente es donde más observamos el antagonismo que induce a la construcción de relaciones odiosas, que hoy por hoy nos tienen envueltos en hechos de femicidios, por no hablar de violaciones, secuestro y otros a nivel mundial.

Aquella relación que hace de los opuestos complementarios, opuestos antagónicos, determina la pérdida de conciencia de la especie, respecto de los ciclos transitorios en cuyas síntesis se encuentra el todo.

El antagonismo por su parte, supone una relación de dominio, cuya expresión material se va arraigando en usos y costumbres que con el tiempo se hacen parte de; naturalizándose, con lo cual se pierde la perspectiva cultural que ellos guardan y por ende se asumen como algo dado que es imposible de modificar, de esta forma al igual que los mitos son considerados como relatos verdaderos y por sobre todo como hechos y formas de relación que funcionan y más aún que funcionan bien, pues con ello se sostiene un orden que se asume como el concebido desde siempre.

Aquellos relatos producen convicción y se refuerzan en el discurso de quiénes serán origen y luz de las grandes directrices filosóficas para occidente las que en el tiempo, se transforman en ideologías y para algunos casos en dogma religioso. Esos quiénes, no son otros que los filósofos griegos, empeñados en denostar a la mujer, de tal manera que todo lo referido contiene de suyo una mirada despectiva hacia ésta. Debemos suponer que aquello no es por falta de inteligencia o de logos en tanto lograron establecer lo que nos diferenciaba de los otros animales, mas cuando en aquella diferenciación fueron capaces de desarrollar paradigmas epistemológicos, referidos al ser, a la existencia, a la relación con el cosmos y otros, de tal manera que cabe preguntarnos ¿cómo no iban a comprender aunque fuera medianamente, la relación necesaria y complementaria entre hombres y mujeres, además de las capacidades que se guardan en éstas?.

Dudamos de este modo, de la capacidad y / o intencionalidad de filósofos y religiosos, así como también, de quiénes sin serlo, pero forjados en una cultura de menosprecio hacia las mujeres, de la cual si tienen responsabilidad el constructo discursivo de aquellos, se embarcaron en la conquista de nuevas tierras, como son los españoles invasores y conquistadores; cuando se nos cuenta que pensaban que los indígenas no tenían alma, así como también de los procedentes de otros países europeos, que paulatinamente se fueron apropiando no solo de las riquezas de nuestro continente, sino que también fueron reforzando aquella idea de que las mujeres eran parte del botín.

Isidoro Loj, autor chileno en su libro “La Mujer” recoge citas de diversos pensadores que se refieren a la mujer, este libro está catalogado en la sección sobre escritos humorísticos, sin embargo en él se da a conocer el machismo brutal de los autores de aquellas citas, el cual no es precisamente una humorada.

Por ejemplo, Sócrates habría manifestado que se debía temer más al amor de la mujer que al odio del hombre, paradójica afirmación si se considera que con posterioridad, es precisamente la capacidad de amar que tienen las mujeres la que es usada para hacernos creer que el instinto maternal es algo que le era inherente, de tal forma que una mujer que no pudiese tener hijos siempre sería una infeliz y se le condenaría socialmente por una supuesta infertilidad de la cual se supuso que era la única responsable. Pitágoras por su lado asocia la luz y el orden a los hombres mientras que las tinieblas y el caos a la mujer, lo primero sería un principio bueno, en tanto lo segundo el principio malo, ya en este caso encontramos el cómo las dualidades se nos van mostrando en una perspectiva antagónica.

La anterior carga discursiva, con posterioridad se verá reforzada, por pensadores que fortalecerán las perspectivas religiosas, así Santo Tomás de Aquino hace alusión a la debilidad de la mujer tratándola como un ser endeble y principio pasivo de la procreación, esto nos lleva a pensar que su vientre es una especie de vasija depositaria, en el cual se producen un conjunto de fenómenos relativos al embarazo, pero respecto de los cuales ella se encuentra completamente ajena.

Por su parte un reformista como Lutero, nos recuerda que Eva fue quién lo estropeo todo, la mujer sigue siendo un estorbo y de aquella reforma se derivan una serie de corrientes religiosas que tienen a la mujer hasta el día de hoy, sumida en condición de menoscabo.

El listado es larguísimo y por ende la mejor prueba escrita de lo que arrastra la historia hasta nuestros días, historia que bajo discursos de este tipo reordenan la realidad de lo que los libros registran como nuevo mundo, así de los conquistadores, se aprendió que el acto sexual no era necesariamente un acto de entrega amorosa, un acto de integración, más bien lo era de posesión y de esa posesión violenta que legitima la violación y que en estricto rigor nadie castiga de manera rigurosa, miles son los violadores que todavía hoy se pasean libremente por nuestros países, sin que haya justicia para la mujer violada.

El conquistador tomó a la mujer indígena y la hizo suya y pasó a la historia como un sujeto exitoso con las mujeres, galán y seductor, que en nada se acerca al conquistador que violento a dicha mujer, siendo el fruto de esa violación, un sujeto que la sociedad tratará como un bastardo pues así se les consideraba en Europa, su madre en el futuro será discriminada por ser mujer, madre soltera, indígena y pobre, hasta el día de hoy.

Es en estos contextos donde se va forjando una cultura de la exclusión, una cultura que se construye de mito y realidad, de verdades construidas de modo forzoso. Una cultura que paulatinamente va ampliando su radio de exclusión, a otros hechos que van caracterizando a la especie, como son el color de piel, las habilidades cognitivas, las malformaciones, los distintos modos de accionar a través del lenguaje, entre otras cosas.

Ampliado el radio veremos como estas formas ya materializadas y tal vez porque nos es más cercano el siglo XX, se teñirá de horror ante guerras y dictaduras que dejan entrever el lado más monstruoso del ser humano, pero en medio de esos hechos sanguinarios, las mujeres van avanzando en la reivindicación de sus derechos, para ello primeramente han debido dejar atrás el miedo, pues solo eliminado éste, es cómo va tomando conciencia y se le develan sus derechos, será el Siglo XX, donde avanzará lo que no pudo durante los miles de años previos. Se le abre a la mujer un mundo de posibilidades, pero llegado el Siglo XXI, comienzan a explicitarse los hechos que nos hacen dudar nuevamente, lo construido en el siglo XX para las mujeres, pareciera ser otro mito, pues en el cuerpo de mujeres libres, líderes y gestoras, madres y políticas subyace la opresión de la cual siguen siendo objeto y que no es otra que la cadena interior de tipo cultural, que otros y otras se han ocupado de marcarla a fuego a través del tiempo, las igualdades con las que hemos sido tratadas siguen siendo migajas y aquello lo verificamos en lo siguiente:

1.- Plano Laboral:

Salario desigual con la misma titulación, situación aún no superada, en Chile y América Latina esto se sostiene. Cargos directivos, siguen siendo prioritariamente privilegio de hombres en todos los ámbitos, tanto en el sector público como privado. Un porcentaje de mujeres salen a trabajar por necesidades económicas, no por la búsqueda de realización personal y / o profesional. Otra tal vez lo haga para dar satisfacción al consumismo, en el que nos envuelve el modelo económico. Mujeres asalariadas y cumpliendo labores en trabajos de servicio doméstico no son consideradas o tratadas con dignidad, ni en trato ni en salarios. El acoso sexual y laboral es una constante, de la que no siempre se puede huir como consecuencia de las necesidades. Solo por mencionar algunos hechos.

2.- Plano Político:

Para este apartado recordamos lo que es la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana redactada por Olympe de Gouges, el año 1791, quién con este escrito genera una respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la que claramente en su lenguaje deja fuera a las mujeres; escrita el año 1789, constituye un texto fundamental de la Revolución Francesa, que no cabe duda fue un signo de esperanza para la liberación de las mujeres, pero también una burla que ayudará a crear el mito de la igualdad, tal vez esta revolucionara, ya intuía lo que iba a ocurrir y por eso se plantea de un modo radical y

bajo la condición de superioridad respecto del sexo masculino. En su Declaración nos refiere que:

1. - La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.
2. - El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.
3. - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.
4. - La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.
5. - Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.
6. - La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.
7. - Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.
8. - La Ley sólo debe establecer penas estrictas y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.
9. - Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.
10. - Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.
11. - La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece, sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.
12. - La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

13. - Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.
14. - Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.
15. - La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.
16. - Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.
17. - Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

En esta Declaración encontramos un conjunto de principios, cuya práctica efectiva aún se encuentra lejana, podemos observar que la Revolución Francesa se constituye en un anticipo de lo que posteriormente será la participación política de las mujeres durante el Siglo XX, dado que aún cuando logra insertarse no logra con ello necesariamente llegar a los cargos de poder o en su defecto generar otra concepción de poder, de alguna manera debe hacerlo bajo las concesiones instaladas desde el patriarcado, con lo cual termina reproduciendo las mismas formas, pese a un mayor protagonismo.

Saliendo del espacio privado, va perdiendo el miedo paulatinamente; reivindicando con ellos lo más básico para ser considerada ciudadana, como es el derecho a votar, en Chile una de la precursoras, será Elena Caffarena, que junto otras mujeres, fundará el Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) conquistando con ello el derecho a voto; voto que hoy en día se encuentra vacío de contenido, en términos políticos y cargado de decepción, diferencia y apatía en términos sociales.

El voto va dejando de ser relevante, los liderazgos decaen y las democracias se constituyen en democracias de baja intensidad. Se desarrollan políticas de discriminación positiva, sin embargo, no se observa con claridad formación de mujeres líderes, por ende la participación será igualmente baja. Los partidos acuden a rostros asociados a la farándula, dirigiendo de algún modo el actuar político de éstas.

Hay avance de mujeres ministras, de acuerdo a políticas de equidad de género, sin embargo hay predominio de ellas solo en ministerios de educación, salud, es decir en aquellas áreas consideradas tradicionalmente como ejercidas por mujeres.

3.- En el Plano Educativo:

En Chile luego de la insistencia de algunas mujeres por acceder a la Educación Superior, finalmente lo logran mediante el Decreto Amunátegui el año 1877, lo cual implicó una gran discusión entre los sectores conservadores y más progresistas, así no es el conjunto de la sociedad la que está reconociendo y asumiendo los derechos a la profesionalización de ellas, de allí que en principio las pocas que acceden son mujeres de clase alta, que asisten a clases acompañadas por sus madres y esto solo se produce en el año 1881, será Eloísa Díaz la primera mujer que accede a estudios de medicina, pero que sin embargo, luego solo podrá ejercer lo que de antes venían haciendo las mujeres, es decir, la atención de partos, en este contexto, tampoco se acondicionan de inmediato las leyes que les permitan ejercer la profesión y manejar sus recursos económicos.

Ante una cultura poco crítica, este hecho constituye un gran avance, sin embargo desde esta perspectiva, también significa una primera forma paliativa que busca dar conformidad ante el reclamo de las más críticas, pues sumemos que por aquellas misma carga cultural, en los inicios no serán muchas las mujeres que se motiven a estudiar, los Estados no apuestan por sacar a la mujer de aquella concepción que dice relación con que la mujer se conciba a sí misma como un ser para otro.

Cabe señalar, que teniendo acceso si, a la educación primaria, ésta estaba enfocada hacia la formación en las “Labores del Sexo” como se les denominaba, lo cual incorpora enseñanza desde cómo ser una buena madre, hasta cómo ser una buena esposa y ama de casa, cumpliendo con ello las expectativas de lo que implica el espacio privado. Ese tipo de enseñanza aún la entrega el Opus Dei, en Chile

En esta perspectiva, la Educación Superior, igual le inducirá hacia carreras que tienen de suyo una mirada desde el servicio hacia otros, con lo cual en el espacio público, igualmente se seguirá desplazando bajo ese parámetro cultural, que le significa estar al servicio de otros.

Que la mujer se vaya empoderando en el espacio público, sigue constituyendo un peligro durante el Siglo XX y en consecuencia si hace uso de él, será conveniente que lo haga bajo los parámetros que la sociedad de entonces le va colocando, es decir, asistir a una universidad puede constituir desde la posibilidad de encontrar “un buen partido”, ser un excepción dentro del mundo femenino en términos intelectuales o educarse para que no se diga que no tiene profesión, de tal manera que bien puede estudiar cualquier cosa, lo importante es que no ejerza, la clase alta bajo esta concepción va forjando un tipo de mujer, que luego piensa que no ha sido discriminada y que de cómoda no ejerce o prefiere ser más madre que profesional, ¿pero que ocurre en los sectores medios y populares?, sin duda la mujer va asumiendo la relevancia del estudio, las posibilidades que se le abren con ello y el hecho concreto de realizarse como persona, sin embargo, al no estar dadas las condiciones sociales para poder ser madre y profesional, lo más probable es que estas mujeres deban dejar a sus hijos al cuidado de otras mujeres o sencillamente sacrificar la maternidad.

De esta manera la educación al igual que otros ámbitos, implica el que las mujeres obligadamente tengan que sacrificar otras áreas de su quehacer cotidiano, solo interrogar y calcular cuánto han sacrificado los hombres por sus intereses y cuánto las mujeres.

Así en los espacios, de estudios superiores las mujeres deben entrar en el circuito competitivo que va instalando el modelo económico. Como ya sabemos se trata de un capitalismo periférico que en Chile tras la dictadura militar, se transforma paulatinamente en un modelo neoliberal librecambista. Las mujeres independientes de su condición académica, desarrollan doble jornada laboral, pues si el servicio de casa no está cubierto por otra mujer de menos educación, o por un hombre empático, es ella quién debe solventar

y resolverlo todo.

Surge un nuevo estereotipo femenino, la súper mujer que debe ser buena madre, esposa y trabajadora, aquello la afecta en su estado emocional y cada vez más aumenta la cifra de mujeres con depresión por esta sobre exigencia.

El Estado por su parte habla de proteger a la familia, sin embargo, son muchas las mujeres que deben dejar a sus hijos solos, para ir a cuidar a otros hijos, o dejar en manos de terceros a los suyos, hay un costo social que aun no se mide del todo, pero que puede tornarse preocupante para lo que suponemos son avances, respecto de décadas anteriores en cuanto a la integración e inclusión femenina, de tal forma que si los supuestamente avanzado no se encuentra del todo arraigado, sin duda que se trata de una temática que no puede dejarnos indiferentes .

CONCLUSIÓN

Bajo las condiciones descritas, ¿Podemos efectivamente hablar de igualdad y de inclusión en dichos términos? No hay duda que es compleja aquella afirmación, pues para hablar de ello, se requiere primeramente haber sido educados y educar en la empatía, en el aprender a colocarnos en el lugar de los demás; esta educación suponemos la entrega tanto la familia como la escuela, sin embargo pareciera no ser suficiente, cuando los Estados no cautelan con condiciones materiales el acceso a la igualdad, pues no basta con empatizar con el que está siendo discriminado, además de aquello se deben proporcionar las condiciones para que la integración se haga efectiva.

Los Estados en general han dejado que las falencias sean suplidas con aportes solidarios, generados por las religiones o por fundaciones de tipo filantrópico, con lo cual el Estado más que educar en el ser, educa en el parecer.

En ese contexto se procesa también la integración e inclusión de la mujer y por ende muchos aspectos que parecieran un avance significativo, en tanto se escudriña un poco más profundo, se constata que no son tales. Esto nos da herramientas para ver la urgencia de las temáticas, pues insertos en plena crisis social, debemos cautelar lo alcanzado y reforzarlo para evitar retrocesos que para la vista de algunos son inevitables.

Por otro lado, la falta de educación en ello, impide que los hombres al momento de negar a la mujer, pierdan de vista a las mujeres más cercanas a ellos como son las madres y hermanas, así la madre también es invisibilizada, en esa lógica la relación que tienen con ella está basada en el deber ser de ésta, bajo su condición de madre también cargada de connotaciones culturales que le exigen un tipo de comportamiento, por lo tanto de ella se valorará lo que socialmente suponemos hace una madre, por lo que si su actuar no se encuentra dentro de los parámetros establecidos igualmente, es difícil que los hijos visualicen los derechos de ser madre, considerando en este rol, solo los deberes.

Llevar a los individuos a que se encuentren con sus propias emociones y sentires, es fundamental si queremos favorecer el desarrollo del sentido respetuoso hacia las demás personas y en este caso a las mujeres.

La mujer históricamente fue tratada como una discapacitada o en el mejor de los casos como niña, es

decir enmarcada en un conjunto de estructuras que han limitado su desarrollo autónomo.

Hoy se intenta hacernos retroceder, haciéndonos sentir culpable de la crisis social que se presenta en los jóvenes, es decir un Estado que abandona a niños y jóvenes sin garantizarles un futuro digno, dejándolos en manos de mafias ligadas a las drogas y la prostitución es un Estado responsable de un futuro cada vez más lleno de incertidumbres, pero que sin embargo, se permite enjuiciar el actuar de mujeres que solo han buscado hacerse un espacio en un mundo hecho por y para los hombres, donde cuesta incluso hablar en femenino pues hasta del idioma se apropió el patriarcado, al menos en el caso español.

Así, ya se comienzan a escuchar algunas voces de que las mujeres deben volver al hogar y no faltan mujeres que están de acuerdo con ello, sin interrogarse sobre el por qué tendría que producirse este retroceso y como la falta de políticas rigurosas ha llevado a que emerjan voces que aspiran volver a una condición conservadora.

¿Cuántas son las mujeres que tal vez apoyen aquello?, El sistema ha tenido la capacidad de enclaustrar e institucionalizar al igual que en otras materias las temáticas de género y parte de los estudios de orden teórico han quedado reducidos a la reflexión escrita y no han logrado tener un impacto significativo en el universo femenino se hace necesario rescatar toda la información, de aquel secuestro intelectual y llevarla de modo práctico a las aulas, al quehacer cotidiano, a la búsqueda de consecuencia en nuestros actos demujeres que necesitamos reforzarnos todos los días, pues en todos esos días nos vemos afectadas por ese machismo misógino, del cual ya dan muestras los gobiernos que se identifican con los autoritarismos. Estas luchas en algunas regiones del mundo ni siquiera se han iniciado, en otras iniciadas se estancaron y en otras se les pretende neutralizar, de todas y todos depende que la inclusión de la mujer sea un hecho real concreto, efectivo y no un mito de carácter antiinflamatorio para calmar el dolor de las más rebeldes.

Por eso cerramos este escrito con otra pregunta y tú ¿Todavía crees que hemos avanzado de manera efectiva en esto de la igualdad?

REFERENCIAS

- De Gouges, O. Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Recuperado de <https://igulamos.wordpress.com/2012/10/26/15/mayo/2017>
- Greiner, M. (2005). *Profesora ¿Cómo se escribe futuro?*. Madrid, España: MAEVA Ediciones. Loi, Isidoro (1987). *La mujer*, Stgo. de Chile Ideagráfica Ltda.
- Sánchez, M. K. (2006) El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la Ley 1872-1877. Recuperado de <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0717-71942006000200005> - 15/mayo/2017